



ANUNCIO DE CONVOCATORIA

PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EN EL MARCO DE LA ORDEN 176/2023 DE 17 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEA PLUS.

Se pone en conocimiento del público en general, que por Junta de Gobierno de *fecha 09 de Enero de 2024*, han sido aprobadas las Bases que han de regir para la convocatoria de las contrataciones pertenecientes a colectivos vulnerables y en situación de exclusión social, para la ejecución del Programa de Apoyo Activo al Empleo, en el marco de la Orden 176/2023 de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus.

Las contrataciones por realizar en esta convocatoria ascienden a **29** distribuidas de la siguiente forma:

PUESTOS DE TRABAJOS OFERTADOS				
Proyecto	Puesto	Nº puestos	Duración días	Jornada laboral
ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	PEON LIMPIEZA EDIFICIOS	10	180	Completa
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	PEON LIMPIEZA VIARIA	8	180	Completa
	PEON DE MANTENIMIENTO	2		
REFUERZO DEL ÁREA MEDIOAMBIENTAL	PEON PARQUES Y JARDINES	8	180	Completa
COORDINACIÓN, APOYO A LA ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR/A	1	240	Completa
	TOTAL	29		

Las Bases y los modelos de solicitud para tomar parte en dicho proceso se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Empleo Municipal, ubicada en el edificio del Centro Social y Polivalente (c/ León Felipe, s/n), en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, o a través de la página web municipal www.argamasilladealba.es.

Los interesados/as en tomar parte en dichos procesos, deberán presentar la solicitud debidamente cumplimentada, previa **CITA TELEFÓNICA, (926 521 183)** así como la Declaración Responsable Anexa a la instancia junto con la documentación mencionada en los Apartados 5 y 6 de las bases de convocatoria, en dicha unidad.

EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SERÁ DESDE EL 15 al 22 de enero 2024 (INCLUSIVE)

Argamasilla de Alba, de enero de 2024

LA ALCALDESA
Fdo. Sonia González Martínez.